



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

ACUERDO NÚMERO **015** DE

(27 NOV 2017)

Por el cual se establece el plan de formación, capacitación y actualización docente 2018-2022, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992 y artículo 12°, y literales “d” y “e” del artículo 14° del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y numeral 5, artículo 3° del Decreto 902 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Académico realizar el análisis de la normatividad en materia de plan de formación, capacitación y actualización docente 2018 - 2022, de acuerdo con el Decreto 902 de 2013 en su artículo 4 numeral 3° específicamente en diseñar y presentar, para aprobación del Consejo Directivo, las políticas académicas en lo referente al personal docente y estudiantil.

Que el Consejo Académico en sesión del día 9 de mayo de 2017, a solicitud del Vicerrector Académico estudió la nueva propuesta del plan de formación, capacitación y actualización docente, para la vigencia 2018 a 2022 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central; y previamente analizada y discutida la propuesta se aprueba su presentación ante el Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo de conformidad con el Estatuto General vigente de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2017, estudió y aprobó la propuesta del plan de formación, capacitación y actualización docente, para la vigencia 2018 a 2022, encontrando que la misma cumple con los objetivos misionales de la Institución e impartiendo así su aprobación.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Expedir y adoptar el Acuerdo de plan de formación, capacitación y actualización docente para la vigencia de 2018 a 2022 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

Hoja -2- continuación Acuerdo "Por el cual se establece el plan de formación, capacitación y actualización docente 2018-2022, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC."

ARTÍCULO 2º.- Comunicar el contenido del presente Acuerdo a la comunidad educativa de la ETITC.

ARTÍCULO 3º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

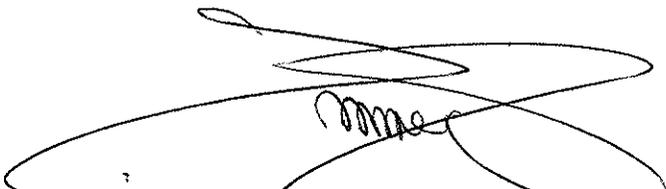
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 NOV 2017

La Presidenta Consejo Directivo,


PAULA TERESA GARCÍA MACHADO

El Secretario General,


EDGAR MAURICIO LOPEZ LIZARAZO

Proyectó: Vicerrectoría Académica.

Revisó: Consejeros

Aprobó: Consejo Directivo